



120,302

120302

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de CYCLES PEUGEOT, entidad francesa, domiciliada en Beaulieu-Valentigney (Doubs, Francia), por "DISPOSITIVO CENIDOR DE PAQUETES, PARA PORTAEQUIPAJES, DE CICLOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los dispositivos utilizados para mantener y ceñir paquetes o bultos sobre los portaequipajes, por ejemplo, para ciclos o ciclomotores.

5. Son conocidos diferentes tipos de dispositivos utilizados para este fin, constituidos en general por varios elementos metálicos articulados sobre el portaequipajes propiamente dicho, y solicitados hacia este último por medio de resortes de torsión con el fin de estrechar entre ellos un objeto, bulto o paquete, dispuesto sobre la plataforma del portaequipajes.
- 10.

Estos dispositivos presentan numerosos incon-

120302



- venientes, entre los cuales se puede citar, principalmente, la dificultad de sujetar objetos sólidos de forma irregular, los contactos entre cuyos elementos quedan mal fijados, y, a continuación, el hecho de que el conjunto del portaequipajes sobre el que están articulados los elementos ceñidores sea de fabricación complicada y costosa, y además antiestética.
- 5.
- Por dicha razón, numerosos usuarios prefieren utilizar ligaduras elásticas, por ejemplo de caucho acabadas en ganchos, tales como los comunmente llamados "pulpos".
- 10.
- Sin embargo, estas ligaduras, que no forman parte integrante del portaequipajes, están expuestas a perderse o a ser robadas, además de que es preciso retirarlas y estorban al usuario cuando no son utilizadas. Y, en fin, corren también el riesgo de desengancharse y de pasar a la rueda o a otra parte móvil del ciclo sobre el portaequipajes del cual han sido dispuestas.
- 15.
- El objeto de la invención es realizar un dispositivo ligero para el ajuste y fijación de paquetes o bultos sobre un portaequipajes, por ejemplo de un ciclo, que suprima los inconvenientes citados anteriormente, de fabricación sencilla y poco costosa y de montaje fácil.
- 20.
- El fija paquetes de la invención se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender dos ligaduras elásticas mantenidas separadas en uno de sus extremos por medio de una empuñadura formando travesaño y provista de medios de enganche para cooperar con uno de los extremos de un portaequipajes, cuyas ligaduras elásticas están fijadas por sus otros extremos en un punto fijo vecino del
- 25.
- 30.

120302



extremo opuesto de dicho portaequipajes.

De acuerdo con un modo de realización, una ligadura elástica única tiene sus dos extremos fijados al lado de unos de los extremos del portaequipajes, y la citada empuñadura comporta medios de retención que atraviesan dicha ligadura elástica.

5.

Otras características de la invención aparecerán en el curso de la descripción que sigue.

En el dibujo adjunto, dado únicamente a título de ejemplo: La figura 1 es una vista de tres cuartos de un dispositivo ceñidor de paquetes realizado de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista análoga del dispositivo en una aplicación del mismo a otro tipo de portaequipajes.

10.

15.

Con referencia a la figura 1, se aprecia en la misma un portaequipajes 1- de tipo clásico de ciclos, construido por un cuadro horizontal 2- de barras metálicas soldadas, fijado por uno de sus extremos, mediante los pernos 3- y 3'-, a una de las horquillas posteriores de un ciclo, y sostenido lateralmente por una parte y otra de la rueda posterior (no representada) por los montantes 4- en V, de forma conocida.

20.

25.

El dispositivo ceñidor de paquetes está constituido por una ligadura elástica 5-, de tipo "pulpo", constituida por un ánima elástica enfundada en un envoltorio de tejido, y cuyos extremos 6- están encerrados, y sólidamente mantenidos, en vainas metálicas 7- que comportan una porción plana atravesada por un orificio que permite fijarlas fácilmente sobre un perno, un gancho, o similar.

30.

120302

1 MAR



La ligadura -5- tiene una longitud algo inferior al doble de la longitud del cuadro horizontal -2- del portaequipajes, y atraviesa una empuñadura -9- que forma travesaño con el fin de mantener separados uno de otro los dos cabos de la ligadura -5-, formando una U. Esta empuñadura -9- está constituida por un hilo metálico de gran diámetro, replegado y que comprende una parte rectilínea -10-, de longitud aproximadamente igual a la distancia que separa los extremos -6- de la ligadura -5-, dos partes -11- y -11'- dobladas en ángulo recto a cada extremo de la parte rectilínea -10- y que están curvadas con el fin de formar los bucles -12- y -12'- dispuestos en los mismos planos que las partes -11- y -11'-, a 90° con relación a la parte -10- y a las partes rectilíneas -13- y -13'- cuyos extremos están curvados formando los ganchos -14- y -14'-, en los mismos planos que los bucles -12- y -12'-, los cuales tienen un diámetro suficiente para permitir el paso de las vainas -7- a las que están fijados los extremos -6- de la ligadura -5-.

Para montar el presente dispositivo sobre el portaequipajes -1-, se hace pasar una de las vainas a través de los bucles -12- y -12'- de la empuñadura -9- sucesivamente, fijando dichas vainas -7- sobre los pernos -3- y -3'- por medio de los cuales el portaequipajes es fijado a la horquilla posterior del ciclo.

La empuñadura -9- mantiene los cabos de la ligadura elástica -5- aproximadamente con la misma separación que sus dos extremos -6- fijados a -3- y -3'-, teniendo la ligadura la forma de una U.

A causa de la longitud de la ligadura los gan-



- chos -14- y -14'- se encuentran un poco desplazados de la plataforma -2- opuesta a los puntos de fijación -3- y -3'-, cuando la ligadura -5- se encuentra en su estado normal aflojado, siendo en consecuencia, necesario ejercer una ligera tracción sobre la empuñadura -9- con el fin de lograr hacer pasar los ganchos -14- y -14'- por encima del lado de la plataforma -2- del portaequipajes -1-, quedando la empuñadura retenida por sus ganchos, a causa de la elasticidad de la ligadura -5-.
- 5.
10. Para disponer un paquete sobre el portaequipajes, basta con tirar ligeramente de la empuñadura -9- para separar los ganchos -14- y -14'-, dirigir la ligadura -5- hacia arriba, y disponerla a continuación sobre el paquete, tirando suficientemente de la empuñadura -9- para estirar los cabos de la ligadura -5- y ajustar de nuevo los ganchos -14- y -14'- sobre el extremo de la plataforma -2-:
- 15.
20. La variante representada en la figura 2 está destinada a ser utilizada con otro tipo de portaequipajes para ciclo, igualmente de tipo clásico, en la cual la plataforma horizontal -2- no está fijada a la horquilla posterior, sino al guardabarros, por encima de la rueda mediante patas -15-, y está sostenida a una parte y otra de la rueda por montantes -4'- en V.
25. En un portaequipajes de este tipo, los extremos de la plataforma son, corrientemente, de forma redondeada, tal como se ha representado.
30. Con el fin de que las ramas -16- y -16'- de la empuñadura -9- no peligren de separarse una de otra bajo la acción de la tracción ejercida por la ligadura -5-,

120302



las mismas están dobladas dos veces 90° en sentido opues-
to, en -17- y -18-, según se ve en la figura 2, a fin de
que los ganchos -19- y -19'- estén más próximos uno de
otro que los bucles de la empuñadura.

5. Las vainas -7- de la ligadura -5- están reuni-
das y fijadas por medio de un solo perno como es el -8-
por ejemplo, sobre un travesaño de la horquilla posterior.

Es evidente que el dispositivo ceñidor de paque-
tes objeto de la presente invención puede ser adaptado a
10. la mayoría de los tipos de portaequipajes conocidos, tan-
to para ciclos como para motocicletos u otros vehículos,
como por ejemplo a los portaequipajes de techo para co-
ches, etc.

Se comprende que la invención no se limita a
15. los modos de realización representados y descritos que han
sido elegidos únicamente a título de ejemplo.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo
de utilidad:

1. Dispositivo ceñidor de paquetes, para porta-
20. equipajes de ciclos, caracteriza por el hecho de compren-
der dos ligaduras elásticas mantenidas separadas de uno
de sus extremos por medio de una empuñadura que forma
travesaño y está provista de medios de enganche para coo-
perar con unos de los extremos de un portaequipajes, es-
25. tando dichas ligaduras elásticas fijadas por sus otros



506

1203 2

extremos de un punto fijo vecino del extremo opuesto de dicho portaequipajes.

5. 2. Dispositivo ceñidor de paquetes, para portaequipajes de ciclos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dos extremos de una ligadura elástica única están fijados al lado de uno de los extremos del portaequipajes, así como por comportar la citada empuñadura medios de retención que atraviesan la ligadura elástica.
10. 3. Dispositivo ceñidor de paquetes, para portaequipajes de ciclos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la empuñadura está constituida por un hilo metálico de gran diámetro y comprende una parte central rectilínea teniendo a cada uno de sus extremos una rama doblada en ángulo recto y formando un bucle seguido de una corta zona rectilínea acabada en forma de gancho.
15. 4. Dispositivo ceñidor de paquetes, para portaequipajes de ciclos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque los extremos de las ligaduras elásticas están unidos por una parte a uno de dichos bucles y por la otra a un punto fijo cercano a uno de los extremos del portaequipajes.
20. 5. Dispositivo ceñidor de paquetes, para portaequipajes de ciclos.

30. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho

120302

1 MAR



hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1º de marzo de 1.966

CYCLAS PEULEOT

p.a.

120302

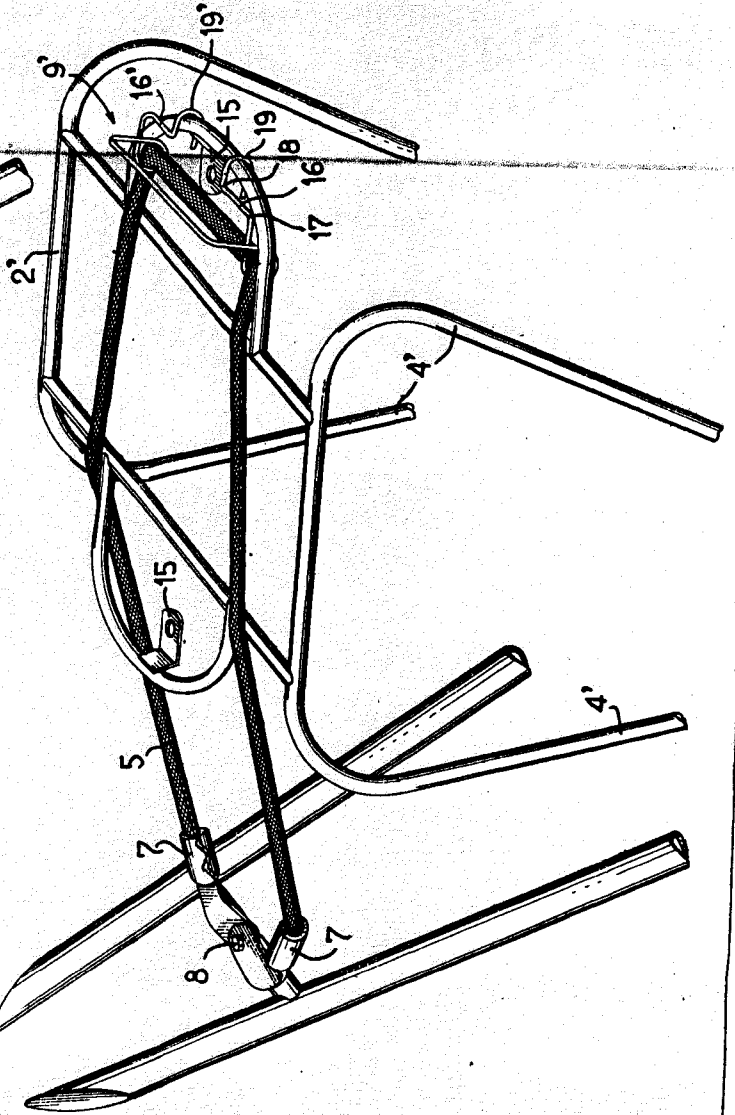
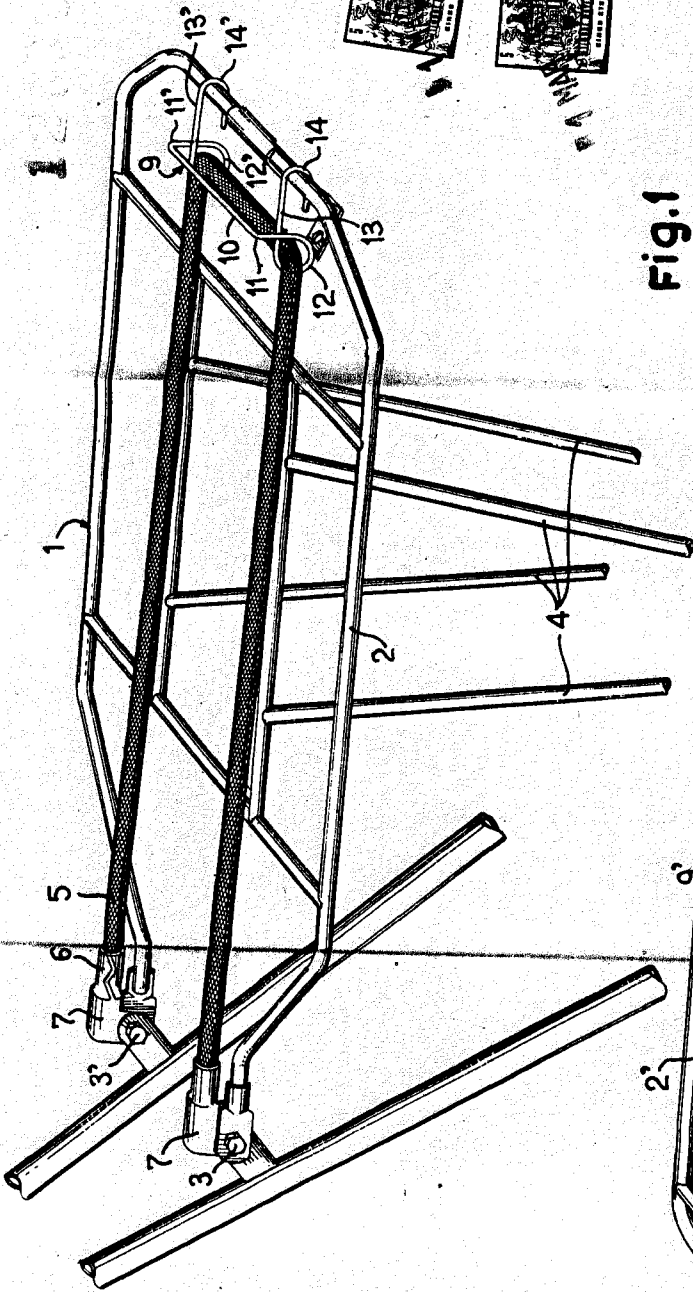


Fig. 2

Fig. 1

Barcelona, 15 de marzo de 1.966
Cruces Benedit, i.
P.A.